

ÍNDICE

Prólogo.....	9
PRIMERA PARTE	
Años Violentos	
Roberto Briceño-León, Olga Ávila y Alberto Camardiel.....	15
Las explicaciones de la violencia: ¿pobreza o institucionalidad?	
Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel y Olga Ávila.....	25
Las tres fases de la violencia homicida en Venezuela contemporánea	
Roberto Briceño-León, Olga Ávila y Alberto Camardiel.....	51
Los 30 delitos más comunes en la información oficial	
Alberto Camardiel, Roberto Briceño-León y Olga Ávila.....	67
Victimización, miedo e inhibición	
Olga Ávila, Alberto Camardiel y Roberto Briceño-León.....	81
El temor y la confianza en libertad	
Roberto Briceño-León, Olga Ávila y Alberto Camardiel.....	95
SEGUNDA PARTE	
El control social formal	
Alberto Camardiel, Roberto Briceño-León y Olga Ávila.....	115
La impunidad como causa de la violencia homicida	
Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel y Olga Ávila.....	129
Cárcel, castigo e institucionalidad	
Roberto Briceño-León, Olga Ávila y Alberto Camardiel.....	149

- Roberts, A. y LaFree, G. (2004). «Explaining Japan's postwar violent crime trends». *Criminology*, 42(1), 179-209.
- Souza Minayo, M.C. (2006). *Violência e saúde*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Zaluar, A., Noronha, J. y Albuquerque, C. (1994). «Violencia: pobreza ou fraqueza institucional». *Cadernos de Saúde Pública*, 10 (supl. 1), 213-217.

LAS EXPLICACIONES DE LA VIOLENCIA: ¿POBREZA O INSTITUCIONALIDAD?

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN, ALBERTO CAMARDIEL
Y OLGA ÁVILA

El aumento de la violencia homicida en América Latina ha llevado a los distintos actores de la sociedad a preguntarse con insistencia las razones de tan inusitado incremento: ¿por qué tantos crímenes, por qué tanta saña, por qué tantas víctimas inocentes?

Las muertes violentas en la región crecieron en una magnitud tan considerable y se expandieron de tal forma durante los años 90 del siglo pasado, que las instituciones de salud, tales como la Organización Panamericana de la Salud, no han dudado en calificar el fenómeno no solo como una epidemia, es decir que ocurre en un lugar determinado, sino como una «pandemia» por la amplitud de su extensión en toda la región de América Latina y el Caribe (OPS, 1996).

Las preguntas que surgen sobre la violencia son al final preguntas sobre la sociedad, sobre su organización, sus arreglos y sus modos de solucionar o convivir con los conflictos. La angustiada interrogante de por qué tantos crímenes se la hacen los científicos, los políticos y los periodistas, y también, los ciudadanos comunes y las víctimas que han sobrevivido a un ataque, o los miles de familiares y amigos de quienes fallecieron: las madres que han perdido a sus hijos, los huérfanos que lloran a sus padres. Todos quieren entender el fenómeno, pero, ¿cómo explicarlo?

Tomemos como inicio la teoría de la rutina en la criminalidad, originalmente desarrollada por Cohen y Felson, en la cual se postula que para que exista un delito se requieren tres condiciones: la primera es que exista un individuo motivado a cometer un crimen; la segunda es que existan unas condiciones objetivas que lo hagan factible; y, la tercera, que no exista una fuerza capaz de impedirlo (Cohen y Felson, 1979; Cohen J., 1983; LaFree y Tseloni, 2006; Birkbeck y LaFree, *The situational analysis of crime and deviance*, 1993).

Esos tres factores definen una situación en la que se produce el delito. El individuo motivado es esencial, pues no hay crimen sin criminal, pero deben darse unas condiciones para que ese individuo decida actuar delictivamente. No todas las personas propensas o tentadas por el delito cometen una fechoría; unas sí y otras no. Las circunstancias entonces que llevan al individuo a cometer un delito, que permiten el pasaje al acto, son importantes para comprender la dinámica general de la criminalidad.

El segundo componente se refiere a una condición objetiva, alguien puede querer robar una joyería, pero si hay una reja y una bóveda, pues no le será fácil lograrlo; alguien puede querer asesinar a otra persona, pero si no la encuentra, no podrá realizar su cometido. Estas condiciones pueden ser incluso más amplias, como la existencia o no de iluminación pública: si una calle está bien iluminada, será más difícil cometer un asalto que si está oscura, y esto siempre ha ocurrido así. Durante la Colonia, así como al inicio de la República, se prohibía en Venezuela que las personas salieran de viaje en las noches sin luna; debían esperar hasta que llegara el creciente, de modo tal de tener más iluminación natural nocturna y por lo tanto seguridad en las calles de los poblados o en los senderos de los campos.

El tercer factor es simplemente la resistencia que puede oponer la víctima potencial. Si existe el individuo motivado y las condiciones de un noche oscura, el delito puede ser impedido porque existe vigilancia policial en la zona, o los parroquianos están pendientes de las calles de su vecindario, o las potenciales víctimas están armadas de manera apropiada y dispuestas a defenderse. La existencia de esta fuerza capaz de repeler el intento de cometer un delito puede estar constituida por las propias víctimas que se defienden de manera directa y personal; o puede estar constituida por otras personas, por unos terceros que cumplan esa función y que pueden ser vigilantes privados contratados por la familia o el vecindario; o, también, unos individuos contratados por la colectividad abstracta representada por el Gobierno y que llamamos policía. Al final todas son fuerzas de resistencia al delito.

Los tres factores responden a condiciones sociales e históricas y si ocurre un incremento del delito debe uno suponer que alguno de los tres o todos los factores han tenido un cambio que pueda explicarlo: o hay más individuos motivados a delinquir, o hay más condiciones objetivas, o hay menos fuerza de resistencia. Pero de los tres factores el que ha ocupado

más atención en la búsqueda de explicación social es el de la motivación individual, es decir, por qué unos individuos se vuelven delincuentes y asesinos y otras personas, en las mismas condiciones, no lo hacen: ¿qué engendra un asesino?

La explicación primera que ha surgido sobre la violencia en América Latina ha sido la pobreza. Esta ha sido una explicación que relaciona el comportamiento violento con las condiciones sociales y en particular con las carencias, las necesidades insatisfechas, y pretende dar una explicación racional y funcional derivada de esa condición social y económica. Los individuos, dice el argumento simplificado, son delincuentes o violentos porque son o fueron pobres, porque se encuentran o se hallaban en una situación de pobreza cuando se iniciaron en el delito.

Este tipo de explicación puede tener diversas versiones y matices. Para algunos el problema no estaría en la pobreza, sino en la desigualdad, por lo tanto se trata de una cierta injusticia o de una envidia sobre la riqueza del otro. Para otras se vincula con las migraciones, es decir, sobre la inadaptación de los recién llegados al nuevo contexto social y sobre los mecanismos tramposos que irrespetan la estabilidad y la norma social que pueden usar los migrantes. O simplemente se trata de justificar el delito por la necesidad, es decir no actuó por una decisión voluntaria e ilegítima de delinquir, sino forzado por las circunstancias y por lo tanto legítima.

La segunda explicación gira en torno a la institucionalidad, al pacto social y a las maneras de resolver los conflictos por parte de la sociedad. En este caso el argumento simplificado diría que el individuo es delincuente y violento porque la sociedad falló en impedirlo. La sociedad falló en la comunicación efectiva de las normas que se debían acatar, falló en forzar su cumplimiento motivando su acatamiento y sancionando su infracción.

Este argumento es propiamente político, pues se refiere a los mecanismos que utiliza esa sociedad para dirimir las diferencias, para legitimar el poder y establecer propuestas de conductas prescritas que todos deben seguir y que serán premiadas, y de otras conductas, las proscritas, que se deben evitar pues serán castigadas. Pudiera dar la impresión que la explicación de la pobreza se refiere más a la motivación del individuo y la explicación institucional a las condiciones objetivas o a la fuerza de resistencia, pero no es realmente así. Ambas propuestas abarcan las tres instancias, pero entienden la violencia de manera diferente.

LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y LA VIOLENCIA FÍSICA

La violencia es un término polisémico en las ciencias sociales y en la política. Se usa de múltiples maneras y se quieren significar diversos comportamientos y realidades. Básicamente hay tres tipos de violencia a las cuales hacen mención en los estudios en América Latina: la estructural, la psicológica y la física.

Por violencia estructural muchos autores se refieren a ciertas condiciones sociales que por sus carencias representan una agresión contra el ser humano y su calidad de vida. La idea de la violencia estructural fue desarrollada por los cultores de la «criminología crítica», en una respuesta al pensamiento individualista de la criminología tradicional que tendía a centrarse en las personas y olvidarse o subestimar el entorno social en el cual vivían. Con la propuesta de una violencia estructural buscaba una explicación a los comportamientos en el medio ambiente social, era una forma de comprender y, también, de justificar ciertos comportamientos o acciones individuales violentas como una respuesta a las condiciones de «violencia» en las cuales esas personas vivían. La pobreza, la carencia de servicios básicos como el agua, o el desempleo que impedía obtener los medios para sobrevivir, podían ser interpretados como una violencia que la sociedad ejercía sobre las personas, pero, como esas condiciones no eran transitorias o circunstanciales, sino permanentes e inherentes a la sociedad, se consideraba que eran «estructurales» y por lo tanto la violencia que promovían debía ser calificada como «estructural» también (Galtung, 1964; Galtung y Hølvik, 1971; Farmer, 2004).

Una segunda orientación se refiere a la violencia «psicológica» como una agresión emocional hacia otra persona y que puede ser activa o pasiva, que puede darse por acción o por omisión, como ofensa verbal o como silencio. Todo tipo de agresión tiene un componente psicológico, pero en este caso se trata de una acción restringida a este aspecto o dimensión de la interacción humana, por lo tanto se trata de amenazas que no se ejecutan, de intimidaciones que se mantienen como coacciones o chantajes sin terminar de concretarse, pero que son vividas por la víctima como reales y que producen daño a las personas. La violencia psicológica incluye una amplia gama de comportamientos, desde la tortura, que puede realizar simulaciones de asesinatos o fusilamientos, hasta el silencio o la agresión verbal entre la pareja y el abandono o la amenaza cruel sobre los niños (Kim, Bond y Kuchar Bond, 2005; Bandura, 1973; Vethencourt, 1992).

La violencia estructural y la psicológica se colocan en dos extremos del comportamiento y la acción social: en un caso ubicándose en el extremo de la exterioridad, de las circunstancias externas, y, en el otro, colocándose en el extremo opuesto de la subjetividad, de la interioridad de las personas. Entre esos polos se encuentra la definición de violencia física que hemos utilizado en los estudios sociológicos de América Latina.

Cuando en 1995 la Organización Panamericana de la Salud propuso la realización de un estudio multicéntrico de las actitudes y normas de la violencia, que posteriormente se llamó Proyecto ACTIVA, se inició una amplia discusión sobre la definición que debíamos adoptar de violencia tanto por sus implicaciones conceptuales y políticas, como por las exigencias operacionales que debía tener. Se trataba de definir violencia de un modo tal que fuera una descripción específica de una acción y comportamiento y que nos permitiera llevar a cabo las investigaciones de campo que estaban planteadas y que proporcionarían las evidencias necesarias del estudio.

En ese momento y luego de intensas discusiones adoptamos una definición que con pequeñas variaciones compartimos los distintos grupos de investigación. En el Laboratorio de Ciencias Sociales (Lacso) de Venezuela a partir de ese momento entendemos que «violencia es el uso o amenaza de uso de la fuerza física para dañar a otros o a uno mismo». Esta es una definición restringida que no incluye pero tampoco niega la existencia de condiciones sociales previas ni de las dimensiones o consecuencias psicológicas de los actos (Briceño-León, Camardiel, Ávila, Armas y Zubillaga, 1997). La violencia se restringe a la fuerza física, con lo cual los estudios empíricos son más sencillos de ejecutar. Pero incluye no solo su ejecución, sino cualquier amenaza creíble de su uso, con lo cual se amplía la gama de posibilidades muy importantes del comportamiento y la acción violenta. Finalmente incluye también los suicidios, que si bien no son un problema de grandes dimensiones en América Latina, sí lo son a nivel mundial y son igual importantes para entender los mecanismos de autoagresión y de sentidos de la vida y de la muerte en una sociedad.

Esta definición de Lacso, así como otras que surgieron de los grupos de investigación de América Latina, sirvieron de insumo para el estudio sobre la situación de la violencia mundial que llevó a cabo la Organización Mundial de la Salud. Allí se establece una definición de la violencia que tiene muchas similitudes con la antes descrita de Lacso, pero pone énfasis en las consecuencias del acto violento. La OMS dice que violencia

«es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones».

Esta definición más acotada nos parece de más utilidad y es la que utilizaremos para nuestro estudio y nos servirá para la presentación de la información y discusión que realizaremos en las páginas siguientes.

LA VIOLENCIA Y LA NORMA SOCIAL

La violencia es un hecho normal en todas las sociedades. No hay sociedades que estén libres completamente de violencia, ni tampoco sociedades donde la violencia sea el mecanismo único de interacción social. La violencia existe y es normada por todas las sociedades que la prohíben y la aceptan en ciertas condiciones y magnitudes (Durkheim, *Les règles de méthode sociologique*, 1978; Leavitt, 1992).

La violencia es un mecanismo perverso y privilegiado de interacción social, es una manera por la cual las actividades cotidianas y normales del intercambio social se realizan apelando a la fuerza física como un mecanismo principal o complementario de llegar a acuerdos o resolver desacuerdos (Felson y Tedeschi, 2002). La violencia en las sociedades está vinculada a la apropiación de una riqueza (un objeto, unas personas, unos recursos), a la imposición de un placer o una voluntad, o a las actividades reactivas y defensivas que cada uno de esos actos pudiera provocar en los amenazados o las víctimas.

Pero en todas las sociedades y grupos sociales, inclusive en los grupos abiertamente criminales, hay también la voluntad permanente de regular la violencia, de controlarla y someterla a normas, de simbolizarla y transformarla en representaciones de lo real, para evitar o mitigar sus consecuencias físicas (LaFree, 1999).

Durkheim escribió que el delito es normal en la sociedad porque existe en toda sociedad. Es decir, en toda sociedad se establecen límites entre lo permitido y lo prohibido, y la transgresión de lo prohibido, aunque limitada, es común pues su existencia permite reforzar la norma y su cumplimiento. Ese mecanismo existe en todas las sociedades y lo que puede variar es su contenido específico: unas sociedades pueden considerar un

delito el que las personas no ejecuten sus plegarias en los actos religiosos, mientras que en otras sociedades rezar puede ser un delito.

Lo que puede producir variaciones importantes son las magnitudes de los comportamientos y el balance entre los comportamientos prescritos por la sociedad y los proscritos y sancionados, pues si el comportamiento transgresor aumenta en su magnitud y se convierte en generalizado, el carácter funcional que le atribuía Durkheim, de reforzar la norma social, se pierde y puede convertirse en una subversión que desplace y sustituya el patrón dominante, sea este rezar o dejar de rezar. En otros casos, como en la violencia física, puede transformarse en una disfuncionalidad general de la sociedad, pues un moderado número de homicidios puede ocurrir sin graves perturbaciones en cualquier sociedad o grupo criminal, pero un exceso relativo puede alterar las condiciones de su funcionamiento.

Quizá es esta la circunstancia que ha rodeado el incremento de la violencia en América Latina a partir de los años 80. El rápido y notable crecimiento del delito violento ha causado estupor y sorpresa en los ciudadanos, los políticos y los científicos, pues las magnitudes involucradas, el número de víctimas creció de una manera inusitada y sin que mediara un conflicto bélico declarado.

LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

A escala mundial la tasa de homicidios que se tenía en los años 70 era de 5,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, pero para mitad de los años 80 se había casi duplicado para llegar a 8,8 homicidios y así se mantuvo hasta llegar al nuevo siglo (Buvinic y Morrison, 2000). El informe mundial sobre violencia que publicó la Organización Mundial de la Salud en el año 2002 mostraba como en el mundo morían más personas por homicidios comunes que por conflictos bélicos, pues estimaba que en el año 2000 se habían cometido poco más de medio millón de homicidios y habían fallecido unas 300.000 personas en guerras (OMS, 2000).

La relación entre homicidios y suicidios es igualmente expresiva de las condiciones sociales y culturales de la violencia, pues es una relación invertida entre Europa y América Latina: en América Latina hay dos veces y media más homicidios que suicidios, mientras que en Europa hay dos veces y media más suicidios que homicidios.

Pero la diferencia entre países y sociedades se muestra con claridad cuando se observa la diferencia en la tasa de homicidios entre los países ricos y pobres, expresada entre aquellos que tienen un ingreso bajo o medio y los que tienen un ingreso alto, pues los que tienen menor ingreso duplican en la tasa de homicidios a los que tienen un mayor ingreso: 28,8 sobre 14,4 homicidios por cada 100.000 habitantes. La conclusión que uno puede sacar de estas evidencias es que el problema de la violencia se encuentra concentrado en los países de ingresos bajos y medios, pues allí ocurren nueve de cada diez muertes violentas que hay en el mundo y eso sucede porque allí está concentrada la mayoría de la población, pero también porque si tomamos en cuenta la base poblacional en esos países se comete el doble de los homicidios, como lo muestran sus respectivas tasas. Pero, ¿es que es solo un asunto de ingresos y por lo tanto de la pobreza? La evidencia que tenemos en la clasificación de los países muestra la variable ingresos nacionales, pero queremos hacer notar que los países con bajos o medios ingresos muestran también falencias institucionales importantes que deben ser consideradas en la interpretación.

Y el factor institucional se muestra además como un regulador de la circunstancia de los ingresos cuando uno observa las diferencias entre los países industrializados de altos ingresos. La mayoría de los países industrializados tiene una tasa media de alrededor de un homicidio por cada 100.000 habitantes y una desviación de 0,5, es decir, que hay países como Francia, cuya tasa es de 1,0, pero hay otros con una tasa inferior, como Japón o Inglaterra y Gales, cuya tasa es de 0,6 y 0,5 respectivamente. Y hay otros con una tasa más alta como Italia o Australia, cuyas tasas son de 1,4 y 1,6. La diferencia notable se encuentra con Estados Unidos y, recientemente, con Rusia. Estados Unidos ha tenido una tasa de homicidios que había oscilado alrededor de 8 homicidios en las décadas pasadas, y 6 homicidios recientemente, pero su vecino Canadá tiene una tasa cuatro veces inferior de 1,4 homicidios. ¿Por qué esa diferencia tan grande? No pareciera que la explicación debiera buscarse en el nivel de ingresos del país, pues obviamente Estados Unidos lo tiene muy alto. Quizá la explicación la podemos buscar en los arreglos institucionales que dan un tipo de organización social y en la facilidad para el porte de armas de fuego entre uno y otro país. Otra diferencia importante se encuentra con Rusia, cuya tasa de 22 homicidios es entre veinte y cuarenta veces superior a la de otros países industrializados, y es así una tasa similar a la de Brasil y superior a la de muchos países lati-

noamericanos. En el caso de Rusia pareciera que son los factores institucionales los que pudieran explicar ese dramático deterioro en las condiciones de seguridad personal y que ha estado asociado al surgimiento de bandas y delincuencia organizada que actúan con impunidad ante la indiferencia, incapacidad o complicidad de la policía y el poder político.

Algo similar se puede observar en América Latina (Briceño-León, Villaveces y Concha-Eastman, *Understanding the uneven distribution of the incidence of homicide in Latin America*, 2008), pues las diferencias existentes en las tasas de homicidios no se vinculan con los niveles de ingreso de los países. Es así que países con bajas tasas de homicidios tienen niveles de pobreza muy diferentes, como es el caso de Argentina y Chile comparados con Bolivia o Haití. O, como sucede en países con altas tasas de homicidios, donde los niveles de pobreza o de ingreso per cápita son muy diferentes entre Honduras y Venezuela. Por lo tanto hay que buscar una explicación más compleja, más inclusiva, que nos permita comprender lo que sucede en América Latina en su conjunto, pero que también nos ayude a comprender las diferencias existentes entre las sociedades.

LAS EXPLICACIONES DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA

Para interpretar las situaciones de violencia se han desarrollado diversos tipos de modelos. La Organización Mundial de la Salud formuló en el Informe Mundial de Violencia (OMS, 2000) un modelo ecológico que intenta comprender las distintas dimensiones e incluye al individuo en sus explicaciones por el tipo de organización médica, y para poder explicar los distintos tipos de violencia que entran en el reporte, se asume un modelo que tiene una dimensión individualista que no considera otro tipo de modelo, como el ecológico de Moser y Shrader (1998), o el económico de Rubio (1999), el de la perspectiva criminológica de Cerqueira e Lobão (2004), o el social que desde la Organización Panamericana de la Salud formula Concha-Eastman (2000).

En complemento a estas propuestas desarrollamos un modelo sociológico (Briceño-León, 1997; 2005) que procura establecer las relaciones existentes entre los distintos niveles sociales (macro, meso y micro) y entre los determinantes materiales-situacionales y los culturales de la violencia. A diferencia de lo formulado por otros autores y en particular por la OMS,

nos concentramos en las condiciones sociales, y, si quisiéramos ponerlo en términos de Ortega y Gasset (1998), y parafraseamos su famosa frase de 1914, diríamos que nuestro modelo no solo incluye al individuo, sino que pone el énfasis en sus circunstancias.

Para una mejor comprensión del modelo se han denominado los niveles macro sociales como los factores que *originan* la violencia, en el sentido aristotélico de la causa prima, y que se refieren a las condiciones de la sociedad y la cultura. A los factores meso sociales los denominamos como los que *fomentan* la violencia y se relacionan con las condiciones materiales de la vida urbana, así como las expresiones singulares de la subcultura. Y, en el nivel micro, donde se incluyen los actores, a quienes llamamos los factores que *facilitan* la expresión de la violencia o su letalidad, pero que no son en sí mismos productores de violencia.

Los factores que originan la violencia se han relacionado con las condiciones de pobreza y de desigualdad social (Fajnzylber, Lederman y Norman, 2002; Cramer, 2003), las cuales en América Latina son superiores a las que existen en el resto del mundo (Londoño y Szekely, *Persistent poverty and excess inequality: Latin América, 1970-1995*, 1997). Nuestra postura ha sido que no es la pobreza, sino la desigualdad social, lo que al parecer genera más violencia. No son los países más pobres de la región como Haití o Bolivia los más violentos; tampoco lo son las provincias o estados más pobres de los países; no es el nordeste brasileño, ni los municipios más pobres de Colombia o Venezuela los que tienen más violencia (De Souza Minayo *et al.*, 2003). La violencia ha ocurrido en demasía en aquellos países y ciudades donde se concentra la pobreza y la riqueza: es en Brasil, Colombia y Venezuela; ha sido en Sao Paulo, Río de Janeiro, Medellín, Bogotá, Cali, Caracas. Sin embargo, de todas estas ciudades y países mencionados, la única ciudad que no ha disminuido los homicidios en la última década, sino, bien al contrario, incrementado, ha sido Caracas, que es justamente la ciudad ubicada en el país donde las autoridades afirman que ha disminuido más la desigualdad.

En esos centros urbanos de América Latina hay un grupo importante de millones de jóvenes que ni trabajan ni estudian: en 1995 había 7,2 millones de jóvenes desempleados, esta cifra subió a 9,5 millones en 2005. La tasa de desempleo juvenil es del 16,6%, el doble de la tasa de desempleo de la región, pues los jóvenes representan el 26,9% de la población laboral, pero tienen un 44,7% del desempleo (OIT, 2006). Se trata

de jóvenes desempleados que no tienen modo de ocupar su tiempo, ni medios de satisfacer sus necesidades básicas, ni tampoco están en un contexto social normado (una institución escolar, una empresa, una cooperativa) que les dé orientación y les ofrezca parámetros de comportamiento (Burdett, Lagos y Wright, 2003).

La familia en América Latina, que debía ocuparse de la socialización de esos jóvenes, ha tenido cambios importantes que la han llevado a perder fuerza como mecanismo de control social. Uno de esos cambios importantes es que por múltiples razones, necesidad económica o deseo de realización de la mujer, las madres se han incorporado al mercado de trabajo de manera creciente. En las familias biparentales disminuyó el porcentaje de cónyuges que no trabajaba y podía ocuparse de sus hijos de 46,2% en 1990 a 36,2% en 2002 (Celade-División de Población, 2004). Un cambio muy grande en poco tiempo y no se sabe de quién, si es que es de alguien, ha sustituido a esas madres en el cuidado de los niños.

La religión —en particular la religión católica— ha perdido en las zonas urbanas el papel normativo que le permitía ejercer su función de control social. El proceso de laicización de las zonas urbanas de América Latina ha sido grande, la ley de Dios se ha desvanecido, ha perdido fuerza y capacidad disuasiva, pero la ley civil no ha sustituido su rol de regulador del comportamiento (Benda, 2002; Kerley, 2009).

En América Latina se ha dado un proceso de democratización de las expectativas. Los estudios de mercadeo muestran que las personas comparan sus ambiciones y deseos de consumo de una manera bastante igualitaria. Los jóvenes, ricos o pobres, desean adquirir los mismos productos y las mismas marcas comerciales, pero la capacidad que tienen de satisfacer esa expectativa es muy diferente. Se puede decir que entre los pobres la relación es asimétrica, pues tienen altas expectativas y muy bajas posibilidades de satisfacerlas de un modo legal, pues se trata del 35% de los jóvenes que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) están por debajo de la línea de la pobreza y ganan menos de dos dólares diarios.

Entre los factores que fomentan la violencia se encuentra la organización territorial de las ciudades. La violencia se concentra en determinadas zonas urbanas, los asentamientos urbanos informales, que han recibido distintos nombres por los estudiosos: como zonas marginales, asentamientos urbanos no planificados o áreas de ocupación informal, las cuales representan entre el 20% y el 80% de la ocupación territorial de las ciudades de América

Latina. En América Latina estas zonas tienen distintos nombres: colonias, favelas, pueblos jóvenes, villas miserias, tugurios, pero todas tienen por lo regular características similares de alta densidad poblacional y una trama constructiva irregular, sea por causa de la topografía del terreno o por haber sido construidas sin planificación, lo cual facilita el control territorial de las bandas criminales o de tráfico de droga y hacen muy difícil el acceso de la policía (Calderón, 2005; World Bank, 2011; McCall, Land y Parker, 2011).

Y como lo demuestran las cifras sobre las víctimas, la violencia tiene un sesgo de género y nos parece que eso puede ser explicado por la cultura de la masculinidad que obliga a los hombres a la confrontación (Collison, 1996) y hace que los efectos protectivos que pudieran tener las conductas de evitación de los conflictos, no puedan ser adoptadas por los hombres de la región por considerársele como propiamente femeninas y hacerlo tendría repercusiones en su identidad de género (Connell, 1991; Ramphel, 2000). Los estudios de violencia juvenil muestran la importancia de la adquisición de «respeto» (Zubillaga, 2003; Márquez, 1999; Santacruz y Concha-Eastman, 1999) entre los varones adolescentes y el uso de la violencia como un mecanismo para lograr esta meta de prestigio social que los hace adultos y hombres.

El mercado de la droga en América Latina (Mafra, 1998) ha tenido cambios importantes en la manera de organizar el negocio de la venta al menor, pues a partir de los años 90 se modificó la forma de pago de la venta de droga de una comisión en dinero por el pago de una comisión en especies, es decir, en más droga. Este cambio en el negocio obliga de manera continua a los distribuidores minoristas a buscar más y nuevos mercados y, como esa no es una meta sencilla de alcanzar, resulta más fácil, aunque peligroso, quitarle el mercado a otro distribuidor (Holmes, Gutiérrez de Piñeres y Curtin, 2006). Buena parte de la violencia que se observa entre las bandas urbanas es debida a las disputas armadas por tomar control o defender el mercado local de la droga. Y aunque se han tenido cambios recientes ligados a la organización mafiosa completa de las bandas y el juego ilegal de lotería (Leeds, 1998; Zaluar, 2004) los espectaculares enfrentamientos de las bandas en Río de Janeiro han tenido como trasfondo permanente el control del muy rentable mercado local de la droga (Zaluar, 2001).

El sistema de justicia penal, que debiera significar una contención a la violencia, apenas logra conocer una pequeña parte de los delitos y castigar una ínfima porción de los mismos. Las cifras de la justicia penal son

una pirámide que disminuye bruscamente entre la totalidad de delitos que se cometen, que estarían en la base, y los que se castigan, que estarían en la cúspide. En el medio de la pirámide se encuentran los hechos violentos que conoce la policía que son menos de los que acontecen, luego aquellos en los que se logra identificar un culpable y acusarlo, después los casos en que se logra detener y juzgar al delincuente, que son todavía menores y, en la cima, se encuentra el mínimo porcentaje del 2% o 3% que se logra condenar. La impunidad es una realidad que fomenta el delito. Y esta impunidad existe porque el sistema de justicia penal no tiene capacidad de respuesta ya que, de una manera más dramática, si suponemos que la policía lograra detener a todas las personas que tiene en su lista de solicitados y el sistema judicial tuviera habilidad para condenarlos, la mayoría de los países de América Latina no tendría capacidad en los centros penitenciarios para alojarlos y hacerlos pagar su condena, pues ya se encuentran sobrepoblados. Así que la impunidad es, además, una alternativa pragmática a esta realidad (Alguíndique y Pérez Perdomo, 2011; Duce y Pérez Perdomo, 2005).

Y finalmente, en este modelo, los factores que facilitan la violencia son el exceso de consumo de alcohol y el porte de armas de fuego. El exceso de consumo de alcohol no causa violencia, pero se puede convertir en un facilitador de los comportamientos violentos, por ello la regulación de las horas y lugares de su expendio ha sido una medida importante en los programas de prevención en ciudades de Colombia como Cali y Bogotá o de Sao Paulo en Brasil (Gary, 1980; Parker y Auerhahn, 1998). El porte de armas de fuego contribuye a la letalidad de la violencia. Si bien la posesión de armas de fuego no es un factor que produce en sí mismo violencia, pues hay países como Costa Rica o Chile con amplia posesión de armas de fuego y bajas tasas de homicidios, las pistolas y los revólveres incrementan la letalidad y pueden hacer que un conflicto interpersonal cualquiera, hasta el más banal, pueda convertirse en fatalidad. De acuerdo con *Small Arms Survey*, América Latina es la región del mundo con mayor número de víctimas por armas de fuego. Según las estimaciones hechas por este grupo, ocurren tres veces más homicidios que en África, que es la segunda región con mayor cantidad de muertes ocasionadas por este tipo de armamento (Small Arms Survey, 2004). Buena parte del descenso de los homicidios en el estado de Sao Paulo está vinculado a la reglamentación estricta que se impuso para prohibir el porte de armas de fuego a casi toda la población.

POBREZA E INSTITUCIONALIDAD EN LA EXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA

El fenómeno de la violencia en América Latina es singular por sus dimensiones y porque muestra el rostro de una sociedad en cambio y conflicto. Como se puede concluir sobre los datos hasta ahora presentados, esta situación de la violencia no es homogénea ni idéntica en todos los países. Pero sí es generalizada pues, con diferencias de magnitudes y de modos, existe y se ha incrementado en todos los países. No hay una zona urbana de América Latina donde el tema de la inseguridad ciudadana no se haya convertido en un problema de relevancia, causante de angustia y de miedo en las personas. Tampoco hay países vacunados contra la violencia, todos pueden sufrir incrementos notables y deterioro de la situación. Sin embargo hay casos sorprendentes, y uno notable es la comparación entre Colombia y Venezuela, pues, hasta fecha muy reciente, Colombia y sus ciudades más importantes, Bogotá, Medellín, Cali, eran los prototipos de la violencia homicida en el mundo, y se pensaba que la situación de criminalidad de Venezuela podía seguir de manera lenta y con retraso los pasos de Colombia y, por eso, se hablaba de una dinámica de «colombianización» del delito en Venezuela. Pero lo que resultaba inimaginable era pensar que la situación se iba a invertir y que Venezuela pudiera llegar a tener una tasa de homicidios superior a la de Colombia, como ha ocurrido a partir del año 2006, y que para el año 2011 Caracas fuera más violenta que Bogotá, Cali y Medellín y los homicidios en Venezuela duplicaran los cometidos en Colombia.

Los factores que permiten explicar estos cambios son múltiples y hemos intentado describirlos brevemente, pero si debiéramos agrupar aún más esas tendencias, uno pudiera decir que hay un conjunto de factores permanentes, que se relacionan con las condiciones sociales y económicas de la región, y que agrupamos bajo la etiqueta de la pobreza. Y hay otro grupo de factores, de tipo circunstancial, que se relacionan con el desempeño de las autoridades judiciales y penales, con la legitimidad de las normas y leyes, las condiciones políticas y el pacto social que etiquetamos como institucionalidad (Cooney y Burt, 2008).

Los primeros factores permanecen en el tiempo, algunos dirían que son más estructurales; los segundos cambian de una manera más rápida, pues se trata de un desempeño y de la percepción de la sociedad de esas actuaciones y por lo tanto mejoran o empeoran con más rapidez que las

condiciones sociales y económicas. El primer tipo de factores nos permite explicar el proceso general del incremento de la violencia en América Latina. El segundo tipo de factores nos permite entender la velocidad y direccionalidad (positiva o negativa) de los cambios en los niveles de homicidios que ocurren en algunos países.

Veamos para poder comprender esta situación las diferencias en un grupo de países donde han ocurrido procesos distintos y han tenido evoluciones diferentes en las tasas de homicidios: han aumentado, disminuido o permanecido sin mayores alteraciones. Es el caso de Brasil, Colombia y Venezuela.

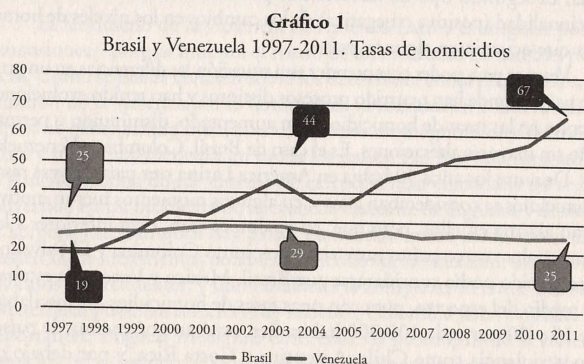
Durante los años 90 había en América Latina tres países cuyas tasas de homicidios se consideraban altas y, en algunos momentos fueron motivo de gran alarma en ellos, pero que, en cualquier caso, eran inferiores a las que mostraban otros países muy violentos como Colombia y El Salvador. En ese sentido podía considerarse que Brasil, México y Venezuela estaban en el medio del espectro, pues con unas tasas de homicidios que oscilaban entre 15 y 20 por cada 100.000 habitantes, estaban por encima de países de poca violencia como Chile, Argentina y Costa Rica, y por debajo de Colombia y El Salvador.

Si uno procura sacar un promedio de las tasas de homicidios de Venezuela, Brasil y México, encuentra que durante el quinquenio 1995-1999 los tres países muestran un comportamiento muy similar, con un incremento que se inicia en la década de los 90 y se estabiliza luego entre los 15 y 24 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo Brasil el país que mostraba la tasa más alta de este grupo y México la más baja.

Diez años después la situación pareciera no haber cambiado mucho para Brasil o México. Brasil ha disminuido su tasa de homicidios (Ministerio da Saúde, 2010), fundamentalmente por la importante disminución ocurrida en los estados de Sao Paulo y Río de Janeiro, pero como en otros estados del nordeste la situación empeoró y se incrementó la violencia, al final la tasa nacional de homicidios se ha mantenido estable, con alrededor de 24 homicidios por cada 100.000 habitantes (Ramos de Souza *et al.*, 2010; Waiselfisz, 2010; Dreyfus, 2009).

México, que había logrado una disminución sostenida en los homicidios hasta el año 2007, tuvo un repunte en el incremento de la violencia a partir del 2008, con la guerra al narcotráfico en la frontera con Estados Unidos, pues se dio una desestabilización del mercado de la droga y se desató la guerra entre las bandas de traficantes que se disputan el comercio

de la droga y el tráfico de personas hacia el mercado de Estados Unidos (Ríos y Shirk, 2011; Campos, 2009; Inegi, 2011).



Fuente: OVV sobre cifras de Cicpc e INE de Venezuela y Ministério de Saúde y Secretaría de Segurança Pública de Brasil.

No es el mismo caso de lo que ocurre en Venezuela. Venezuela era un país donde la violencia no era un problema social importante sino hasta fines de los años 80. Existía violencia delincencial y había habido violencia política vinculada a la guerrilla, sin embargo, entre los años 1994 y 1998 se tuvo un período de estabilidad —ni disminución ni aumento— que luego va a ser alterado con un aumento sostenido de los homicidios a partir de 1999 (Briceño-León, 2005; 2006). En 1998 se cometieron en Venezuela 4.550 homicidios, para una tasa de 19 homicidios por cada 100.000/h. Trece años más tarde, en 2011, se perpetraron 19.366 asesinatos y una tasa de 67 homicidios por cada 100.000/h. Un incremento superior a cuatro veces en la cifra de víctimas y de tres y media en la tasa en un muy breve período sin que mediara un enfrentamiento bélico.

La pregunta inmediata que surge es qué ha pasado en Venezuela que no ha pasado en Brasil o México. O al contrario, qué ha ocurrido en Brasil y México que no ocurrió en Venezuela y que nos permita explicar porqué en los dos primeros países se mantienen o disminuyen los homici-

dios y en Venezuela se incrementan de una manera tan exorbitante. Si uno asumiera como hipótesis que la explicación de la violencia es la pobreza, entonces debería haber ocurrido un incremento notable —cerca de tres o cuatro veces— de la pobreza en Venezuela, o debería haber ocurrido una disminución notable de la pobreza, digamos que en igual medida, tres veces, en Brasil o México. Pero ninguna de las dos cosas parece ser verdad, ni en Venezuela aumentó la pobreza ni en México disminuyó. Bien al contrario, si tomamos por ciertas las declaraciones oficiales del «Gobierno revolucionario», en Venezuela ha existido una disminución de la pobreza. No tenemos certeza de estas afirmaciones; lo que sí es seguro es que Venezuela ha tenido en los últimos años el ingreso petrolero más alto de la historia y que de múltiples maneras ese dinero ha permeado la sociedad.

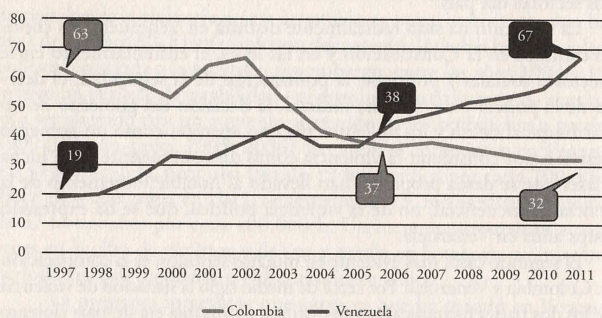
Lo que sí parece ser diferente entre los países es el contexto institucional. En Brasil y México ha existido un proceso de fortalecimiento institucional, de refuerzo de las instituciones públicas y de mejoría del pacto social. En México, inclusive después del muy estrecho y contestado triunfo electoral de Felipe Calderón, y que llevó a protestas continuas, marchas y hasta el anuncio de un gobierno paralelo, la situación se estabilizó y posteriormente se inició un fortalecimiento de la lucha contra el crimen, el delito y la droga, a veces con resultados muy contradictorios, pero que han mostrado una voluntad de institucionalidad que ha agrupado a distintos sectores del país.

La situación ha sido radicalmente distinta en Venezuela; los continuos cambios en la Constitución y en las leyes, el enfrentamiento entre los sectores sociales y políticos, la politización de la seguridad, el deterioro de la policía y del sistema judicial, la decisión del gobierno de no actuar frente al delito y los violentos para no aparecer como un gobierno represivo o por considerar la violencia como un componente de la lucha de clases que se desea propiciar, han llevado al notable incremento de la violencia delincencial, no de la violencia política, que se ha expresado en estos años en Venezuela.

El segundo caso, más evidente en muchos sentidos, es la comparación entre Colombia y Venezuela. Por cerca de medio siglo la situación de violencia entre los dos países fue radicalmente distinta: Colombia era un país violento y Venezuela era un país pacífico. Durante esas décadas hubo muchos intentos de explicación de la violencia en Colombia (Bourguignon, Núñez y Sánchez, 2003; Camacho y Guzmán, 1986; Franco, 1999; Guzmán Campos, Fals

Borda y Umaña Luna, 2005; Guzmán y Escobar, 1997; De Currea-Lugo, 1999; Guerrero, 1996). La pregunta que siempre quedaba era porqué siendo países tan similares en historia y cultura, que comparten tradiciones y valores, tenían resultados tan desiguales en cuanto al comportamiento violento (Jimeno, 2001). Algunos analistas llegaron inclusive a llevar el origen de la diferencia hasta el rol jugado por venezolanos y colombianos en la guerra de independencia. Se argumentaba, según estas personas, que los ejércitos que libraron las batallas de la independencia estaban formados por oficiales venezolanos, que dirigían los combates, y soldados de tropa colombianos, quienes estaban encargados de la ejecución de los ataques librados cuerpo a cuerpo. Por esa razón, decían, se desarrolló entre los soldados colombianos un gusto por la muerte y la sangre que no adquirieron los venezolanos, pues no participaban directamente en las batallas y estaban ocupados de los asuntos tácticos o estratégicos. Para estas personas, allí radicaba el origen de la gran discrepancia existente en la violencia de los dos países y que hizo que por varias décadas la tasa de homicidios más alta de Venezuela fuera menor que la tasa de homicidios más baja que había tenido Colombia (Zuluaga Nieto, 2004; Fundación Seguridad y Democracia, 2007; Gutiérrez, 2006).

Gráfico 2
Venezuela y Colombia 1997-2011. Tasas de homicidios



Fuente: OVV sobre cifras de Cicpc e INE de Venezuela y Policía Nacional de Colombia.

Pero la situación cambió (Holmes, Gutiérrez de Piñeres y Curtin, 2006; Ceaser, 2007). Y cambió de manera radical, tanto, que en la actualidad Venezuela es más violenta que Colombia. Para los años 1997 y 1998 las tasas de homicidios de Colombia (63 y 59 por 100.000 habitantes) eran tres veces superiores a la de Venezuela (19 y 20 por 100.000 habitantes). Pero esa diferencia se fue acortando en un período muy corto; para el año 2001 la brecha se había reducido y la tasa de homicidios de Colombia (65) era dos veces superior a la de Venezuela (32); y en el año 2005, luego de superados los años violentos que siguieron a la finalización de las negociaciones de paz con la guerrilla en Colombia, la tasa de homicidios se igualó por primera vez en la historia reciente de los dos países: 38 y 37 por 100.000 habitantes respectivamente. A partir de ese año Venezuela empieza a ser más violenta que Colombia y las teorías de la diferencia cultural y de la huella psicológica y el gusto por la sangre dejan de tener relevancia, pues son refutadas por la historia misma. Para el año 2011 Venezuela duplica la violencia de Colombia con una tasa de 67 homicidios por cada 100.000 habitantes.

¿Cómo pudiéramos explicar ese cambio tan asombroso que ha ocurrido entre los dos países en menos de una década? Uno pudiera tomar la teoría de la pobreza (McIlwaine y Moser, 2003) y afirmar que en esos años aumentó la pobreza en Venezuela y disminuyó en Colombia, sin embargo no pareciera existir ninguna evidencia de esa situación. Durante esos años Venezuela tuvo unos muy altos ingresos derivados del incremento en los precios del petróleo que se produce justamente en ese mismo período y que llevó a que el precio del barril de exportación venezolano pasara de 10 dólares en 1998 a más de 100 dólares en el año 2008 y a 107 en el 2011, y según la estadística y el discurso oficial en Venezuela disminuyó. Y en Colombia puede que haya disminuido en ese lapso, como efectivamente ocurrió, pero nunca en unas magnitudes que explicaran esa caída tan drástica. La Cepal, en su informe sobre el Panorama Social de América Latina, recoge las estadísticas oficiales de los dos países y señala que el porcentaje de población por debajo de la línea de la pobreza en Venezuela era de 49,4% en 1999 y se redujo al 27,6% en el año 2008; en ese mismo período en Colombia la pobreza también se redujo, pero en una cifra menor, pues pasó de representar el 54,9% en 1999 al 45,1% en el año 2008 (Cepal, 2010, pp. 224-225). Entonces si la pobreza se redujo mucho más en Venezuela que en Colombia, cómo es posible que la pobreza sea

la variable que explique el incremento de los homicidios en Venezuela al mismo tiempo que en Colombia disminuyeron. No es la pobreza ni su incremento o disminución lo que nos puede ayudar en la comprensión de estos procesos sociales. ¿Dónde podemos entonces encontrar la causa?

La explicación, nos parece, debe buscarse en los arreglos institucionales que han ocurrido y que muestran una gran diferencia entre los dos países. En Colombia ha existido una política de enfrentamiento al delito y de cooperación entre los distintos grupos políticos. La Alcaldía de Bogotá o la de Medellín han sostenido una política de seguridad que, con sus matices, se ha mantenido en las gestiones de los sucesivos alcaldes con diferentes orientaciones políticas, hayan sido de la llamada derecha, centro o izquierda. Nada similar, sino más bien muy distinto ha sucedido en Venezuela. El gobierno colombiano ha fortalecido a los cuerpos policiales, los ha entrenado y equipado; el gobierno venezolano los ha desarmado y debilitado. El gobierno nacional colombiano ha mantenido una política agresiva y de enfrentamiento contra las FARC; en Venezuela el gobierno las ha elogiado, se ha construido un monumento en Caracas en homenaje a su fundador Manuel Marulanda y el Presidente pidió su reconocimiento como fuerza beligerante y ha guardado un minuto de silencio en su programa de televisión oficial por la muerte de uno de sus destacados jefes guerrilleros. En Colombia se han fortalecido las instituciones; en Venezuela, bajo el argumento de la Revolución, se han debilitado.

Por mucho tiempo los que estudiamos la violencia en América Latina hemos colocado nuestra atención en las condiciones sociales y, en particular, en las condiciones de pobreza, para poder explicar el asombroso incremento de los homicidios. Las evidencias recientes y que brevemente venimos de presentar nos parece que obligan a pensar en otra dirección. Creemos que la explicación de la violencia en América Latina debe orientarse hacia los arreglos normativos e institucionales, hacia la manera cómo se construye y legitima el pacto social.

Una teoría de la violencia debe considerar las transformaciones sociales y económicas que se están dando en la región; sin embargo estaría incompleta si no logra incorporar en su explicación los factores institucionales, pues, por lo que hemos podido establecer, es la institucionalidad la que actúa como inhibidora o propulsora de las otras variables sociales que originan, fomentan o facilitan la violencia.

REFERENCIAS

- Alguíndigue, C. y Pérez Perdomo, R. (2011). *Crimen, proceso y castigo en Venezuela revolucionaria (1999-2010)*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Bandura, A. (1973). *Aggression, a social learning analysis*. New Jersey: Prentice-Hall, Inc.
- Benda, B. (2002). «Religion and violence offenders in boot camp: a structural equation model». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 39, 91-21.
- Birkbeck, C. y LaFree, G. (1993). «The situational analysis of crime and deviance». *Annu. Rev. Sociol.*, 19, 113-137.
- Bourguignon, F., Núñez, J. y Sánchez, F. (2003). «A structural model of crime and inequality in Colombia». *Journal of the European Economic Association*, 1(2-3), 440-49.
- Briceño-León, R. (Ene.-Abr. de 1997). «Buscando explicaciones a la violencia». *Espacio Abierto*, 6(1), 45-69.
- _____ (2005). «Dos décadas de violencia en Venezuela». *Terrorismo, violencia y criminalidad*. Caracas: Ediciones Venezuela Positiva.
- _____ (Nov.-Diz. de 2005). «Urban Violence and Public Health in Latin America: A sociological explanatory model». *Cadernos de Saude Pública*, 21(6), 1629-1664.
- _____ (2006). «Violence in Venezuela: Oil rent and political crisis». *Ciencia & Saude Colectiva*, 11(2), 315-325.
- _____ Camardiel, A., Ávila, O., Armas, E. y Zubillaga, V. (1997). «La cultura emergente de la violencia en Caracas». *Revista Venezolana de Economía*, 3, 195-214.
- _____ Villaveces, A. y Concha-Eastman, A. (2008). «Understanding the uneven distribution of the incidence of homicide in Latin America». *International Journal of Epidemiology*, 37, 751-757.
- Burdett, K., Lagos, R. y Wright, R. (2003). «Crime, inequality, and unemployment». *The American Economic Review*, 93(5), 1764-1777.
- Buvinic, M. y Morrison, A. (2000). «Living in a more violent world». *Foreign Policy* (118), 58-72.
- Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal, Lima del siglo XX. [Illegal City: The XXI Century's Lima]*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.